

Universidad Nacional de Salta Departamento de Ciencias Exactas BUENOS AIRES 177 - SALTA MALI SALTA, 30 de Junio de 1977

EXPTE. Nº 5.084/77

## RES. Nº 084/77

VISTO:

El resultado obtenido en el Concurso de Frecio Nº 009/77, efectuado//
por Seto Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Stencils
y Folios Rotaprint, con destino al copiado de programas y apuntes de las a
signaturas con jurisdicción Acádemica de Sete Departamento;

## CONSTRERANDO:

CONSIDERANDO:

Que las ofertas más convenientes corresponden a las Firmas TALLERES U NIVERSAL y ELECTROCRAF, las cuales se ajustan a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56º- Inciso 3º
Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las / Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Res./ Nº 202-1-76:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## ESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar el Concurso de Precio Nº 009/77 de éste Departamento de Ciencias Exactas, a las Firmas TALLERES UNIVERSAL y ELECTROGRAF, por un monto total de \$33.580,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA) de acuerdo al siguiante detalle:

I) TALLERES UNIVERSAL - Dean Punes 165 - Salta

Item Cantidad Descripción P.Umb. P.Total

1 3 cajas de 100 umid. FOLIOS ROTAFRINTS90 x 100...9.000.-27.000.
TOTAL ADJUDICADO TALLERES UNIVERSAL. \$27,000.-

SON: PESOS VEINTE Y SIETE MIL.-

II) ELECTROGRAF - Belgrano 941 - Salta

Item Cantidad Descripción P.Unit.P.Total

2 1 caja de 100 Unid. STENCILS -Marca "GESTETNER". \$6.680. -6.680. -

TOTAL ADJUDICADO A ELECTROGRAF......\$\_6.6820.

SON: PESOS SEIS NIL SEISCIENTOS OCHENTA.-





Universidad Nacional de Salta Departamento de Ciencias Exactas

Departamento de Ciencias Exactas BUENOS AIRES 177 - SALTA INAL

RES. Nº 084/77

ARTICULO 29: Il presente gasto se imputară a la Partida Principal 1210 -Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUNO -, del Presupuasto del Departamento para el corriente ejercicio:-

ARTICULO 3º: Hāgase saber y siga a Dirección General Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-

